EL TARIFORO.

SEMANARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, PAGO ANTICIPADO. En Tarifa, 2 pesetas trimestre,—Fuera, 2.50 pesetas.

DIRECTOR PROPIETARIO
D. JUAN GARCÍA DE CELIS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. Sancho el Bravo 3.—Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador D. Pedro Garcia Gautter.

LA TRAIDA DE AGUA

III

Según anunciamos en uno de nuestros anteriores escritos sobre esta materia, la marea echó á orillas de la publicidad el informe reclamado por el Sr. Gobernador á está alcaldía sobre la alzada interpuesta por el Sr. Montes de Oca al acuerdo de este Ayuntamiento, para hacer desaparecer las «Fuentes del tira-pié».

Una oleada de la opinión arrancó los papeles del escondrijo en que estaban guarecidos y al desplegarse estos nos fué posible tomar nota de sus bien redactados fundamentos, y consideraciones, y por ese motivo podemos hoy brindar con su lectura á los suscriptores de nuestro semanario, segun podrán hacerlo en otro lugar de este numero.

Formen, pues, los lectores su juicio en tan descabellada pretención del concesionario, y continuemos la tarea de evidenciar cuanto y cuanto falta á ese mal llamado «espediente de las aguas,» para ser considerado legalmente como tal, y, por tanto, para que pueda surtir efectos legales y crear derechos en el unas veces llamado concesionario, y otras, peor llamado propietario.

No tenemos para qué insistir en lo ya expuesto. Nos bastará recordar que el Ayuntamiento, conforme con lo dicho por este semanario, acordó denunciar la concesión por ilegal, invitando al Sr. Montes de Oca para que subsanara las deficiencias de que adolece la concesión, entendiéndose en otro caso quedaba nula y desconocida por la Corporación.

Que el Ayuntamiento comenzó á poner el dedo en la llaga, pruébalo el hecho de que el Sr. Montes de Oca se apresurara á presentar el proyecto y presupuesto de la obra aunque imperfecto y deficiente, siendo así que cuandoacudió á la convocatoria de concurso que se hizo por el Ayuntamiento, solo presentó una instancia fijando las condiciones económicas de la explota-

ción del negocio, no obstante que en la convocataria se hacía expresión de que las solicitudes habrian de ir acompañadas del proyecto de la obra

¿Porque no lo hizo entonces, y porque, tambien, el Ayuntamiento de aquella época no se lo exigió, rechazando de plano su proposición por carecer de los requisitos que de antemano tenía exigidos?

No queremos entrar á discurrir sobre las cáusas que motivaran tan estraño y singular proceder, el cual, aparte las razones que para ello se tuvieran, ofrecia la ventaja de que el pueblo no tuviera la intervención que de derecho le corresponde, según tenemos demostrado, y de que el Gobernador tampoco lo examinara y aprobara, como es de rigor y de ley estricta.

Ahora, bien: como se empezó faltando á la ley de manera tan descarada y arbitraria, el concesionario se cree en el derecho de continuar el mismo camino; y aun cuando se somete al acuerdo referido, presentando el proyecto de la obra, hácelo acompañandolo de un expuesto en el que consigna que no lo hace de las condiciones económicas, por que estas han sido ya concertados con el Ayuntamiento y garantidas por escritura otorgada al efecto.

Por manera que, mantiene la cuestión en el mismo estado que antes, toda vez que en ellas es donde está la gravedad del asunto, así por la perpetuidad de la concesión, como por el oneroso gravámen que se impone al erario municipal pagando sus propias aguas, como por el excesivo precio fiiado al consumo particular, y como, en fin, por tratarse de cerrar las fuentes públicas, cuando el caudal de aguas que se aportan à la población es mucho menor que el exigido por la ley (así lo reconoce el proyecto presentado ahora) circunstancia que segun la misma hace imposible otorgar ninguna concesión, mucho menos para, al amparo de ella, privar al vecindario de las aguas que hasta hoy le han venido abasteciendo.

Y como hemos dicho que el pro-

yecto de la obra es imperfecto y deficiente; y como nó queremos que se crea, así es nuestro sentir, que esto afecte en lo mas mínimo á la reconocida competencia y buen deseo del Ayudante de obras públicas que lo autoriza, Sr. Martin, pues habrá tenido que ceñirse á las instrucciones y datos que para cierta parte de su confección le haya facilitado el concesionario, diremos el porqué de ese juicio nuestro, máxime cuando el proyecto ha venido á presentarse así que esta ya construido todo lo en el figurado.

En primer lagar, solo comprende dicho trabajo la obra de conducción de las aguas hasta el depósito del Llano de los Humeros, faltando el plano de las principales arterias ó cañerías de grueso calibre que han dedistribuir las aguas en el casco de la población, con sus instalaciones de fuentes públicas y grifos municipa-les, cuyo plano ha de ser de antemano conocido, como lo demas de la obra, por ser parte esencial de la misma. V en segundo lugar, está tan falto de detalles el presupuesto de la obra, presentando englobado el costo de las partes mas principales y de ciertas partidas, que aun cuando fuéramos peritos en la materia nos había de costar no poco tiempo y trabajo el darnos cuenta de la exactitud de las partidas que se presuponen como costo de los diversos conceptos á que se contraen.

En prueba de ello, en el siguiente número publicaremos la copia de dicho presupuesto,

Y volviendo al punto principal que hoy nos ocupa, y como quiera que el expuesto del Sr. Montes de Oca está á informe de la comisión respectiva, en tanto que esta lo emite, que deberá ser consecuente al espíritu de rectitud en que hoy se inspira la corporación, vamos a permitirnos dirigir un ruego al Excelentisimo Sr. Gobernador Civil para que se digne resolver en justicia y equidad, así las reclamaciones pendientes, como las que en adelante motive tan delicado y trascendental asunto, pues por lo que se vé trae y tiene larga cola.

AYUNTAMIENTO

Ordinaria de segunda citación y preside D. José Manso Abreu à los concejales Sres. Jiménez Muñoz, Meléndez, Gabardón, Quero, Fernández Jarcón, Izquierdo, Ruiz, Galeote, Alba y Roman Rosano; el licenciado D. Joaquin Pertiñez, lee el acta de la anterior que fué aprobada.

Orden del dia. - Lectura de una instancia presentada por D. Diego Sandoval del Pino para obrar una casa esquina à la calzadilla de Solis (?) à la comisión.

Otra instancia de D. Manuel Pazos pidiendo se reconozoa á su hermano D. Juan como arrendatorio por mitad de la dehesa de «La Pena».

Otra de D. Isidoro Iglesias Foronda pidiendo se le conceda sitio para obrar un puesto en la plaza de abastos y considerándose con mejor derecho que D. Miguel Mora que en la sesión anterior había solicitado el mismo terreno.

Cuenta presentada por el Sr. Presidente de tres bastones y cuatro juegos de borlas para los Tenientes de Alcalde, importantes 52:50 pesetas; y pregunto ¿Que han hecho los Sres. Tenientes de Alcalde con sus bastones y borlas?

El Sr. contador D. Domingo Herrera presenta cuenta del primer trimestre que arrojan los datos siguientes:

Importa el cargo, 60.923.78 pesetas. Llen la data, 39.313.75 pesetas.

Existencias para el trimestre siguiente. 21.610'03

Autorizada por el Alcalde accidental D. Sabastian Ruiz y por el expresado senor Herrera fué aprobada.

Con los debidos comprobantes fué presentada la cuenta de gastos por las fiestas al Centenario de «Colón» importanto 233.93 pesetas.

A una pregunta del Sr. Gabardón sobre el impuesto de consumos cargado al trigo la presidencia contestó se cumpliria la ley y el Sr. Jiménez Galeote exigió que para la sesión proxima se trajera á la vista la escritura de fiauza del arrendatario de Consumos puesto que todavia no se ha legalizado en debida forma.

El Sr. Presidente declaró terminada la sesión á las 3 y 18 minutos.

La extraordinaria para el nombramien to de la Junta Repartidora del encabezamiento de consumo en el extraradio correspondiente al ejercicio de 1891-92 se constituyó à las doce del día con los señores asociados y nombraron à los señores D. Joaquin Abreu, Marcos Núnez Reynoso, Justo Pérez Guillen. Manuel Derqui, Juan Benítez Gataño, Manuel Alba Hidaigo. Agustin Delgado Sercano, Bernardo Natera, José Matias Chamizo. Diego Jiménez Gómez, José Alba Caballero, Manuel Diaz Casau, Alorzo Rames

Canamaque, Cayetano Salvatierra Vera, Sebastián Araujo Moya, Antonio Ramos Benitez, Gonzalo Pilares Verdejo y Antonio Hidalgo Benitez.

Con este nombramiento ha terminado

El que firma debe manifestar que las notas de una y otra sesión hansido facilitadas por el Sr. Ldo. D. Joaquin Pertinez, que á su ilustración nada comun le secunda una amabilidad no desmentida, pues siempre está dispuesto á pesar de sus achaques (que sentimos) á servir al reporter de este periódico.

Tambien hago constar que el Sr. Contador D. Domingo Herrera ha facilitade todos los datos que se incluyen en la sesión Municipal al reporter de El Tanferero por lo que dá las gracias á todos:

ANTONIO FRANCO LÓPEZ.

Con el fin de desvanecer algunas dudas que han surgido en punto al espíritu del informe que dió la Alcaldía de Tarifa sobre las dos instancias del Sr. Montes de Oca, tenemos el gusto de reproducir un extracto del mismo capaz de desvanecer todas las que pudieran ocurrir en lo sucesivo. Es como sigue:

· Excmo. Sr.

En cumplimiento á lo dispuesto en el decreto marginal de la instancia presentada ante la superior autoridad de V. E. por D. Pedro Montes de Oca, con fecha 20 de julio próximo pasado, en queja del acuerdo tomado por la corporación Municipal en 6 del mismo mes ordenando la demolición de las casetas construidas para la venta pública del agua de que es concesionario, al efecto, di cuenta al Ayuntamiento en sesión de 27 del mencionado mes de julio el cual acordó se invilara al recurrente para hacerle ver, que como quiera que no estaba autorizado para la construcción de las casetas en la forma que lo babia realizado, puesto que no había presentado planos al Ayuntamiento para su aprobación y antes de proceder de una manera violenta. se trató de escogitar un medio, para que no se perjudicaran sns intereses.

Al efecto se hizo la invitación al señor Montez de Oca, el queno compareció hasta el 31 de Agosto, manifestando que no podia acceder á nada de lo que le solicitaba el Municipio, por haber construido las casetas indicadas con autorización de la Comisión respectiva que examinados los antecedentes relativos á esta cuestión, no apareció acuerdo alguno ni dietamen de la comisión, por el que se autorizara al contratista á edificar las casetas en la forma que lo había realizado.

En este estado y resultando que no había avenencia entre el contratista y comisión encasgada de conferenciar, ní dica aclaración á los puntos considerados como dudosos, el Ayuntamiento, acordó sostener el acuerdo de 6 de julio último, ó sea la demolición en término de 40 dias de las casetas citadas, por carecer de la autorización necesaria.

Es cuanto puedo manifestar á V. E. con respecto al recurso que nos ocupa.

En 14 de septiembre se dió cuenta á la corporación del segundo escrito acompanando certificado del acuerdo de 9 de marzo, por el cual se le designaban los sitios para la construcción de casetas quejándose además de la falta de cumplimiento del contrato que tiene celebrado. Examinada por la corporación el escrito del Sr. Montes de Oca, acordó el que por la Alcaldía se informara todos los puntos que abrazaba y en cumplimiento de tal acuerdo, tengo el honor de informar lo siguiente;

1º La simple lectura del escrite produce una sensación de desagrado tal que es imposible hacer una exacta descripción del mismo; son unas serie de inexactitudes las afirmaciones que en él se hacen y unas acusaciones de tal género, usando de frases tan poco correctas para dirijirlas á una corporación legalmente constituida, que merecen un duro calificativo y una corrección enérgica, por lo que suplico á V. E. lo tenga en consideración.

2º Afirma el Sr. Montes de Oca en su escrito que el Ayuntamiento que me honro con presidir, tiene que negar hechos probados, para cubrirse de las injusticias en que incurre. Este dicho tan solo Exemo. Sr. constituye algo mas que una falla, que el Ayuntamiento rechaza con dignidad. Afirma tambien que el Ayuntamiento se obligó á satisfacer una cantidad por el agua que consumiera para el mercado. hospital y riego de jardines, y efectivamente es exacta esta obligación que nadie le ha puesto en duda ni por nadie se le ha negado, puesto que él no lo ha pedido al Ayuntamiento; y no lo ha pedido Exemo. Sr. porque no se han utilizado las aguas; y no se han utilizado porque no tiene hechas las instalaciones.

3º Que no se ha ordenado la clausura de las fuentes y pozos antiguos, por no estar hechas las instalaciones, con arreglo á lo que determina el contrato, pues si bien existen dos casetas para la venta de aguas, hechas á capricho del contratista sin sujeción á las menores reglas de ornato, ni aprobación del Ayuntamiento estas son objeto de la cuestión pendiente de demolición.

Aun es mas extenso el anterior informe, pero basta lo trascrito para dar á entender á los lectores el ánimo en que se hallan, en punto á la traida de aguas, tanto el Excelentísimo Ayuntamiento como el Alcalde que lo suscribió Sr. Ruiz, que lo era entonces accidental,

DE COLABORACION

PARA EL 94.

Al reseñar el cronista de EL Tarifeño los festejos que en honor al inmortal Colón se celebraron en esta ciudad, no pudo menos (como buen tarifeño) que llamar la atención del Excmo. Ayuntamiento sobre el centenario que Tarifa debe celebrar el año 94.

Rindamos, decía, el tributo que merece el acto heróico que realizara Guzmán en los muros de Tarifa el año 1894; ya que semejante hecho sólo á Tarifa corresponde.

Más creo yó; no es sólo Tarifa quien debe celebrar con júbilo y entusiasmo el sexto centenario de semejante hecho; España entera recibió el resultado del sublime infanticidio; para la Reconquista representó un gran progreso y hoy todos los españoles debemos prepararnos para tributar homenage á la memoria de Guzman el Bueno, pues su lealtad, su caracter firme y decidido, su valor tocando á lo temerario y su fidelidad para con el Rey, le ho en una de las figuras más netables de nuestra historia patria.

Si León por ser su cuna y si Tarifa por haber sido teatro de sus proezas, se dispusieran á recordar la heroici al; España toda debia ayudarnos por haber obtenido el fruto de la defensa de Tarifa.

Todo esto debiera ser. Pero ni se hace todo lo que se debe, ni se debe todo lo que se hace. Fáltanos un decidido apoyo y ese quizás no podremos encontrarlo. Más todavia: si alguien se interesara por que en centenario se llevara á efecto con pompa, con grandiosos festejos, de una manera digua y grandiosa; creo que no conseguiria el objeto que se propusiera.

Varias son las razones en que me fundo y es la primera, más bien que la escasez de recursos, que en último término se pasa por ella como sobre ascuas, más bien, repito, seria otra la causa. A saber: que no es la corriente de la época celebrar los grandes hechos de armas, sino aquellos que hacen relación con el desenvolvimiento literario, político, social ó artistico. El espiritu de nuestros dias, más bien encarna en éstas que en aquelias aficiones y por consiguiente sus resultados los vemos á cada momento en exposiciones, certámenes, congresos y centenários; como tambien en férias, mercados y otros centros. No habría de tener tampoco pequeña influencia la escasez de recursos; pues si á cada momento gastásemos en fiestas lo que tanto trabajo cuesta obtener y pagar al contribuyente aqué seria de esta pobre España agobiada por los impuestos, empobrecida por el mal sistema económico y arruinada por una absurda administratración? Ni que decir cabe.

Concretemos.

Supongamos que Tarifa hubiera de celebrar el centenario. ¿Qué se podría hacer aquí? Ya hace anos se trató de erigir un monumento, el ano pasado se trató de lo mismo y.... ¿se ha adelantado algo por ventura?

No creemos que represente progreso el haber reunido varios miles de reales, y depositarlos en un establecimiento de créditos, dejando pasar unos cuantos años sin acordarse del asunto para venir luego á nombrar una numerosa comisión cuyas gestiones no... se han hecho del dominio público. Siendo consecuentes en esa manera de obrar ¿podremos llegar al fin apetecido?

Pues figurémosnos que solamente vayamos à celebrar una fiesta con sus iluminaciones, sus repiques, toros y demás menudencias, ¡Eso no podríamos llamarlo Centenario de tan sublime acto sin que el mundo se riese de nosotros!

No debemos gastar en esas fiestecitas lo que necesitan los pobres empleados que se les salisfaça por el Excmo. Ayuntamiento en cumplimiento de la obligación contraida. Mientras existan obligaciones tan perentorias sin cumplir no debemos celebrar festejos con pompa, pues equi valdria á mofarnos de nuestra precaria situación.

Obras de utilidad son las que debemos emprender para que en 1894 podamos decir que si hace seis siglos habra dentro de esta plaza patricios que defen lieran á Tarifa y gobernadores que cumplieran como buenos, en el siglo actual hay quien se atreva á emprender obras graudes y provechosas, y gobernantes que saben dirigir por verdaderos derroteros la administración, haciendo obras de utilidad, de ornato, higiene y salubridad.

¿Podemos emprenderlas de por sí y sin el superior auxilio? No. Pues acudamos á impetrarlo y pidamos lo que nos hace falta.

No he de tratar en es e articulo de cuales sem estas mejoras por que me haria interminable, sino que eso será motivo para otro escrito.

Cuando tengamos ese auxilio, cuando ya la realización de esas empresas esté asegurada; bien está que sacrifiquemos algunos miles en festejos y distracciones.

Con unas obras útiles y otras de recreo y pasatiempo, así conmemoremos aquel sublime infanticidio.

CLARO.

A LA SEÑORA A. A.

(Conclusion)

Esta ligadura de la criatura racional al orden especial que preside á sus actos libres, es lo que se llama obligación; ésta és: amar y servir á sus semejantes con la suma de las fuerzas intelectuales y fuerzas fisicas.

La amistad, llegada à su perfeccionamiento nos hace sentir las emociones más gratas. y somos arrastrados por la simpatia de una manera irresistible, experimentando el más intenso y vivo de los placeres.

La antitesis más completa es la amistad amalgamada con la hipocresia refinada y cuando despues de haberse revelado á nosotros falsedades tras falsedades, levantamos el velo que cubre tanta ruindad de espiritu sentimos la repulsión ante la persona que escudada en la amistad nos vendia; entonces apreciamos en su legitimo valor los sentimientos tan innobles que han presidido à todos sus actos. La persona que en su ausencia dana á otra despues de baberle ofrecido inquebrantable amistad es un farsante de la peor especie, un hipócrita; el aprecio y deferencias que há poco demostraba estaba mezclado de escoria y libre en absoluto de las magnificas galas que adornan á un corazón altamente generoso.

Desconfiamos de esas personas al parecer amigas, porque siempre nos ostentan la sonrisa en los labios y esconden la ironia en su pecho.

La esconden en lo más recóndito de él para que no veamos las maidades que se están fraguande; la esconden á nuestros ojos para sorprendernos cuando estémos indefensos y es asi porque no tienen el valor suficiente pora afrontar las miradas de sus víctimas.

No puede haber criatura murmuradora que posea sentimientos nobles ni tenga noción de la moral cristiana.

¡De que maquiavélicos planes se valen esas personas que no reflejan sus actos ni sus palabras ningun sentimiento elevado!

¿Que utilidad reporta á la humanidad la persona dominada por el vicio de la mur-

muración? ¿Que ha recojido al finalizar su obra, engendro de la murmuración? Que beneficio, por último, le ha producido ante el mundo culto y sensato la complacencia de disgregar las voluntades y demudar la paz lo mismo en el seno de una familia honrada que en la amistad en particular? ¿Que motivo justificado, que resorte le ha movido à sus sentimientos que no pueden los latidos de su corazón marchar al unisono con los de los demás? La causa productora es la de aniquilar ej concepto de la persona digna y dirigiendo sus punrantes dardos infiltra cobardemente el áspid venenoso, su babatraidora.

Nada absolutamente nada benéfico alcanzará ni reportará: solamente habrá conseguido corromper à la moral, que ante tamaños crímenes, se conmueve hasta en sus más profundos cimientos; al final de su nefanda empresa veráse despreciado por sus semejantes. pena natural que la sociedad sin prévio acuerdo impone à las personas impestoras.

Para terminar réstâme bacerle saber à toda aquella persona que sea dominada por éste vicio, dos consejos morales que de ponerlos en práctica, recojerán bienes sin cuento. No es nada bueno hablar mal debuna persona, y debese á todo trance evilar este mal hábito porque como dice Saavedra Fajardo está la lengua en parte muy húmeda y facilmente se desliza, sino la detiene la prudencia».

Para evitar el peligro en que nos pone tan horroroso vicio recuerdese el adagio si hablas de alguien estando ausente se muy prudente en el decir.

La moral, pues, no puede menos de lanzar un anatema contra éste vicio tan execrable y odioso á los ojos de toda persona que no ha pordido aún el sentimiento de su dignidad.

ANGEL DIAZ PÉREZ

GACETILLAS.

Advertencia.-Habiendo salido el presente número con 24 horas de retraso por indisposición de uno de los cajistas, lo adterlimos à nuestros suscriptores, principalmente á los de fuera de Tarifa, para que no culpen à los correos ni à ésta administración por la demora en su llegada. Sulicamos nos dispensen.

Para Jeréz. - Despues de haber permanecido unos dias en ésta, debido à la gran desgracia de familia que le ha representado la pérdida de su querida mare, de que dimos cuenta, partió ayer pah dicha ciudad nuestro queridísimo amiy compañero de redacción el joven Manuel Manso Ramos.

Su bellisima y sentida poesía, inserta el número anterior, indica bien à las aras la tortura que su corazón experilenta y cuán seusible le habrá sido la spedida de su hogar, dejando en él tan menso vacio como lleva en su alma. Le literamos nuestro deseo de que la Pro-Mencia le calme su desconsuelo y de que sea el viaje lo mas feliz posible.

Huéspedes por Colón.—En el coche meo de hoy marcharán para la Acadea General Militar los simpáticos mos de la misma, paisanos nuestros, José Núñez Morales, D. Fernando Nú-Llanos y D. Luis Morales Lara, y pade Caballería en Avila, D. Juan

Abreu Herrera, que han venido à visitar á sus familias, aprovechando los 9 dias de vacaciones que les han concedido para solemnizar el Centenario. Deseámosles feliz viaje.

Recien llegados.-Lo ban sido en los dias de anteayer y ayer los Sres. D. José Benito Huguet, de regreso de Huelva, persona conspicua de esta localidad, y á quien, dias hace, viene señalando la opinión para desempeñar la Alcaldía, si el Sr. Manso dimitiese, y D. Julio Derqui, hacendado vecino de Loja que, á más de tener en ésta numerosa pléyade de parientes y amigos, goza de grandisimas simpatías en nuestro pueblo. Bien veni-

Hundimiento. - En uno de los dias de esta semana se desplomó un sobrado de la casa número 2 de la calle delos Silos, que estaba denunciado, desde tiempo há, como ruinoso. No ha habido desgracia personal. Lo milagroso, en punto á estos derrumbamientos, es que no ocurran todos los días y mucho más que no haya víctimas inocentes de tan criminales to-

Hay muchas, muchas casas en inminencia de un desastre el dia menos pen-

Subastas .- El viernes último, en la Sala Capitular de este Ayuntamiento y bajo la presidencia de D. Agustin Otero. fueron rematadas en subasta á la llana para el aprovechamiento de sus frutos la dehesa del Bujeo en 700 pesetas por don Antonio Medina Vaca y el tronco Vega de Artiaga, de la de Facinas, en 240 por D. Ignacio Silva Pérez; cuyos precios no han excedido en nada del que tenian por el aforo oficial, por no haber más licitadores.

Alcalde.-El miércoles último volvió à encargarse de la Alcaldia de esta ciudad el Sr. D. José Manso Abreu, después de muchos dias que, por diversas causas referentes à dicho señor, venía desempenándela el tercer teniente, Sr. Ruiz. Lo celebramos.

Comisario. - Hace días se halla entre nosotros en desempeño de su cargo el nuevo Comisario de Guerra Sr. D. Enrique Araujo Albu que había de sustituir al de igual clase D. Sebastián Dominguez y Fabián. Saludamos al nuevo funcionario.

De temporada.-Se hallan en esta por algunos dias la distinguida señora y bellisima hija del notable jurisconsulto, hijo de esta misma localidad, nuestro particnlar amigo D. Francisco Alba Fruzado.

Hurto.-El acontecimiento más ruidoso de la semana ha sido la substracción de dos mil pesetas (según declaración del perjudicado) al maestro de párvulos de la localidad, que vive (entregado à la vida campestre ó pastoril por no tener local para la escuela) en unos casuchos de extramuros denominados Huerta Nueva.

Ha habido detenciones, sospechas, algaradas, etc., sin que hasta ahora se haya hecho luz sobre el asunto. Aunque las celosas Autoridades de la localidad siguen la pista con interés, sentiremos, al fin de lodo, tener que apelar al práctico y desconsolador refrán: «Sardina que lleva el gato...» y consolarnos en cambio con la idea de que por esta tierra, si alguien tiene dineros que le roben, son los maestros de escreta; que es precisamente o contrario de lo que de todas partes nos cuentan.

Por constituir escención, hasta en eso.

Otro novillo .- El lunes par la noche, dia de San Rafael, y con permiso de la Autoridad, se corrió por las calles un bo-nito torete, según es antiquisima costumbre en el pueblo.

La iniciativa (así nos han informado) fué de los hermanos Sres. Saborido en celebración de la fiesta enomástica del mayor de ellos y como obsequio à distinguidas senoritas de la familia y de su afecto, que se hospedan en la casa.

Aclaración. - Al tratar del último novillo tenemos que hacer la siguiente, que se refiere á olra noticia que con el titulo «¿Aqui ó en Marruecos?» vió la luz en nuestro número anterior.

Personas muy respetables de nuestro particular afecto y reconocida veracidad nos aseguran que el exceso alcohólico no lo hubo y que sí sólo tuvo el caracter de broma, más ó menos conveniente, el realizado proyecto del novillo.

No solo no hallamos reparo en admitirlo así, sino que hasta nos proporciona una verdadera satisfacción el anunciarlo; aunque esto, por otra parte, agrava más la punibilidad del hecho, en punto à los senores concejales que lo autorizaron. Nosotros, à nuestra vez. para acallar las más delicadas susceptibilidades, habremos de decir á los que puedan haberse resentido de nuestro suelto: que la palabra gallos la empleamos en el sentido de ser hombres no ya en la primera juventud; la otra, tarama, en el de cena ó broma, y las de monumental y muy privado no representan otra cosa que la hipérbole característica de Andalucía, con la cual siempre cuen'a el lector y hace la rebaja consiguiente. Sin embargo; si han moles tado á alguien, quedan retiradas; pues, ni nuestro elemento es la diatriba personal, ni nuestro fin otro que censurar los abusos que tengan trascendencia pública.

Antiguo crédito. - Aunque tarde y en mala moneda, se les han satisfecho á los individuos que constituian la banda municipal disuelta, los haberes que les pertenecian por los servicios de su clase. Unos cuantos acreedores menos.

Hallazgo. - Habiendose echado de menos en el dia de ayer un buen reloj de oro el teniente de Carabineros-D. Faustino Fernández Hespral de esta compañía, y, sido tenido algunas horas como presunto motivo de hurto, para tranquilidad de la hospedería donde dicho Sr. se albergaba y conocimiento del vecindario todo hemos de publicar la reaparición de dicha prenda en el establo de la posada de la calle de las Huertas, donde tenía su caballo, la cual le fué entregada por Pedro Linares dueño de este segundo establecimiento al interesado con abolladuras y el deterioro consiguiente de habe permanecido algún tiempo entre el estiv

col v à los pies del cuadrúpedo; todo lo cual presenci ó dicho Sr. teniente, enjendraudo éste en su ânimo el alejamiento. de toda so specha do intención danada. Opina el mismo Sr. que al echárselo en el bolsillo y yendo vestido con gruesas y fuertes ropas y careciendo el reloj de leontina ni otro aditamento prensil, perdió el tacto del belsillo permitiendo esta distracción que se escurriera insensiblemente hasta caer en el suelo, naturalmenten sin hacer ruido por las condiciones del pavimento.

Nos alegramos por todos.

Lista de los señores que han contribuido á la suscrición en favor de Ildefonso Jimenez Manso.

	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	7.001 0.00
K	Suma anterior.	96.20
	D. Andrés Diaz.	and of the
	. Pable G. Moure.	50
1	. José Fernandez.	1
1	. Luis Casas Rios.	50
ı	. Juan Criado Monfillo.	1
1	D.ª Inés Criaco Rodríguez.	1
ı	D. Francisco Diaz Nútiz.	2.50
ı	. M. Chamizo.	2
1	» Manuel Mañoz Idueña.	50
ı	« Luis Alvarez Blanco.	50
1	» Fernando Muñoz.	50
	« Salvador Pérez.	50
	· Alfonso Valencia.	LEAL T
	« Alfonso Rodriguez.	2
	· Sebastián Valencia.	50
100	Antonio Gutiérrez.	1
1	» Guillermo González.	25
	» Antonio Barrios.	50
	José Saenz.	50
	« Marcos Villanueva.	1
	D. * Encarnación López.	50
	Alonso Daza.	50
	La jerezana.	1.4
	O. Juan Pazos.	3
	Gonzalo Pilares.	25
	Diego Oliva Ruiz.	2.80
	Total	121 (50)
(Se continuará.)		

Solución á la charada del número. anterior .- ANA.

UNO DE T'ANTOS

Presume de tale que ni piensa, ni abortó una novola, y fue editada, y hoy tan solo sv. autor sabe su precio. Buscando en o tros sitios más apresto, escribió una co media desdichada, que no pudo a' canzar una palmada y se hundió e a los abismos del desprecio. ¿Creeis qu' s esta repulsa merecida le hace en si lencio devorar su pena? Pues aun es cribe mas; ahora condena toda obr a por la fama enaltecida, y viendo c que su gloria está perdida,

ALARMA

á morder la Aloria ajena.

JOAQUIN DICENTAL

se dedica

¿Que motiva esos clamores? No te alarmes Nicanor Es que pasa el inventor Del Jabón EXPLORADORES. Depósito.-F. Munoz.-Luz 4, Tarifa

Imp. Tarifeña, San Francisco 4.

SE VENDE

La casa número 24 de la calle Trinidad. Se compone de un primer piso exterior y la planta baja con un horno público. Tiene una parcela de muralla para edificar.

Darán más detalles dirigiéndose á la Plaza

del Perulero núm. 1.=Tarifa.

REPRESENTADA POR FRANCISCO DE P. MUÑOZ. LUZ, 4.

Camisas blancas de algodón con vistas de hilo, y de hilo puro .-Id. Batistas colores.-Id. de franclas à elegir en más de 500 dibujos. Precios baratisimos, casi de balde, prefiriénduse à tomarse las medidas y recibirlas hechas por su corte elegante, como por lo económicas.-Especialidad en géneros de punto.-Camisetas, pantalones. calcetines y medias algodón y lana desde lo más inferior hasta lo más selecto.-Refajos fana y punto, sumamente baratos.-Gran surtido en sombreros para caballeros: El Flexible, tan cómodo para el impermeable, los Cordobeses tan elegantes para capas y las gorras última novedad.-Variada colección de paraguas de seda extra, y novedades en

PERFUMERÍA LA INGLESA Y FRANCESA.

Jahones los mejores hasta ahora conocidos. Congo, Ilanc Ilanc, Heliotropo y el EXPLORATEURS, que tanto esta llamando la atención por su figura y aroma tan agradable.

Es ENCIAS de las aromas más de moda en nuestra sociedad para el bello sexo. Chipré Euo, Ilanc Ilanc, para caba leros. Piel de Espana y Piel de Rusia garantizadas. POLVOS de olor de todas clases.

Ventas al por mayor y detall. LUZ, 4. A plazos de 30 dias fecha de la factura con garantias. Se hacen toda clase de encargos á las capitales del extranjero y de España.

4, LUZ, 4. MY TO NO Z 4, LUZ, 4.

LUIS ALVAREZ.

LUZ, 10.—TARIFA.

Participa á su numerosa clientela que ha recibido un buen surtido de artículos de plateria y relojería de las mejores casas de España—Hay relojes Roscopí de acero con estera de lujo.—Se hacen toda clase de cambios, y se compra plata y oro viejo,—Hay cristales para relojes de todas clases y tamaños.

y Gran Jeréz se dirigirán los pedidos GUERRERO, EL BUENO," Oloroso «EL "GUZMAN -Jeréz regalos.—Representante Marcas de la casa

BARCELÓ Y TORRES.--MÁLAGA.

La Casa mas importante de España en su ramo.—Recomendada y elogiada por toda la prensa del Universo. -- 35 medallas de oro y otras.—Vinos fiinos, Aguardientes de Ojén, y Anisados dulce y seco, Licores. Coñac. Rom, Ginebra. Champagne y Bordeaux.— Los nuevos certificados de Laboratorios químicos que tenemos á disposición del público prueba la pureza y selecta calidad de nuestros géneros.—Fijarse en nuestra marca BARCELO Y TORRES y no confundirla con otra. Pídanse siempre los artículos de esta que han ganado la fama en todas partes por su calidad tan superior Representante en esta plaza, José Iglesias Hoyos.

DOMINGO

2. OBISPO CALVO Y VALERO, 2.

Gran surtido de tejidos de todas clases .-- Especialidad en cachemiras, Pañolería de punto, Diagonales para abrigos de señoras, Franelas listadas, lunar y lisas, Patenes, lavillas y tricot. Estambres, Castores y Panetas. Paños para capas y embozos de todas clases. Se hacen capas à medida desde 25 pesetas en adelante.

Establecimiento de curtidos y ctros mil artículos

JUAN VILLALTA SEVILLA 3, CALVO Y VALERO, 3.

IMPORTANTE.—Es, tambien, el DEPÓSITO en esta Piaza de las ra renombradas y exquisitas CONSERVAS DEL ESTRECHO DE GI-BRALTAR; contándose entre ellas el sabroso ATÚN, BONITO, CON-GRIO, CALAMAR, etc. etc. — En accilees cabeche, con lomale, etc. — PERDICES, CONEJOS, TOMATES Y PIMIENTOS al natura . — Al detall, PRECIOS ECENÓMICOS .- Por mayor, PRECIOS DE FABRICA.



EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE SAN FERNANDO, TARIFA Y ALGECIRAS, EN COMBINACIÓN CON LOS VAPORES PARA GIBRALTAR, CEUTA Y TÂNGER.

Sale de San Fernando todos los días á las 8°30 de la noche para llegar

á Algectras á las once de la mañana. De Algectras sale todos los días á la una de la tarde para enlazar en San Fernando con los trenes para Cádiz, Sevilla y Madrid.

Administración y despacho de billetes.—En San Fernando, Estación del erro-carrily Restaurant del Correo.—En Tarifa. D. Miguel Marcet.—En Algeciras, plaza de la Caridad, Fonda y Parador de la Luz, D. Manuel Sanguinetty

IMPRENTA TARIFENA

Se hacen toda clase de trabajos, como son folletos, periódicos, estados, circulares, facturas, membretes, prospectos, tarjetas de visita y comerciales, etc. Todo con economía y esmero.

Se han recibido preciosos estuches de 50 pliegos y 50 sobres, blancos y de luto.--Papel comercial y sobres de todas clases.

4, SAN FRANCISCO, 4.-TARIFA.